



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXVI A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de julio de 2008
No. 14

SUMARIO:

SECRETARIA DE EDUCACION

ACUERDO DEL COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO, POR EL QUE SE HABILITAN DIAS PARA LA REALIZACION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, POR PARTE DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS, A TRAVES DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y SU REGLAMENTO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2525, 2531 y 2537.

"2008. AÑO DEL PADRE DE LA PATRIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA"

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

SEIEM

LICENCIADO ENRIQUE OLASCOAGA CARBAJAL, COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 34, 65, 78 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO 1, 2, 3, 13, 45 Y 47 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 12 Y 13 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 20 FRACCIONES III Y VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO;

CONSIDERANDO

Que por decreto número 174 de la H. "LIV" Legislatura local, publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el 3 de septiembre de 2003, se adicionó el Libro Décimo Tercero al

Código Administrativo del Estado de México, relativo a las "Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios", con el objeto de regular los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen las Dependencias y los Organismos auxiliares de carácter estatal.

Que con la finalidad de no desfasar los procedimientos adquisitivos citados, resulta indispensable la Habilitación de los días y horas inhábiles.

En merito de lo expuesto y fundado, he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO DEL COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MÉXICO, POR EL QUE SE HABILITAN DÍAS PARA LA REALIZACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, POR PARTE DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS, A TRAVÉS DE LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DÉCIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y SU REGLAMENTO.

PRIMERO: Se habilitan los días veintiuno y veintidós, veintitrés, veinticuatro y veinticinco de julio de dos mil ocho, para que la Dirección de Recursos Materiales y Financieros realice los actos relacionados con la adquisición de bienes muebles y contratación de servicios, por lo que para esos efectos correrán los plazos establecidos en el Título Sexto de los procedimientos Adquisitivos, Capítulo Primero de la Licitación Pública, Sección Primera Bases de la Licitación, Título Séptimo de las Excepciones a la Licitación Pública, Capítulo Primero de la Invitación Restringida, Capítulo Segundo de la Adjudicación Directa del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.

SEGUNDO: Notifíquese el contenido del presente acuerdo a las personas físicas y jurídico-colectivas relacionadas con los diversos actos que deban llevarse a cabo en el período habilitado.

TERCERO: Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

CUARTO: El presente acuerdo surtirá sus efectos el día de su publicación en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil ocho.

ATENTAMENTE

**LICENCIADO ENRIQUE OLASCOAGA CARBAJAL
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(RUBRICA).**

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALESINSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Exp. 2005/86/2008, GUADALUPE VEGA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre número 404, antes número 25, en la Villa de Capulhuac de Mirafuentes, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte en tres líneas, la primera de oriente a poniente de 24.50 mts. con sucesión de Emilio Leyva, la segunda línea que va hacia el sur con 13.90 mts. y tercer línea que va hacia el norte de 12.40 mts. y colinda con el corral del terreno sucesión de Modesto Gómez, al sur: 36.90 mts. y colinda con casa antes del señor doctor Eulogio Ruiz ahora propiedad del doctor Eulogio Vera, al oriente: 12.00 mts. y colinda con sucesión de don Andrés Ruiz García, al poniente: 25.90 mts. y colinda con Avenida 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 743.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 02 de julio de 2008.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.
2525.-10, 15 y 18 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTOS

Exp. 838/32/2008, ISMAEL LOPEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo s/n, en San Bartolito Tlatelolco, Calimaya, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 10.50 mts. colinda con José González Blando, al sur: 10.50 mts. colinda con calle Miguel Hidalgo, al oriente: 44.40 mts. colinda con Luis Jesús Trigos Bautista, al poniente: 44.40 mts. colinda con Julia Díaz. Superficie aproximada: 466.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de junio de 2008.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.
2531.-10, 15 y 18 julio.

Exp. 3427/232/2007, HERON ALARCON CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ignacio Ramírez s/n, en la Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 17.22 mts. colinda con calle Ignacio Ramírez, al sur: 17.50 mts. colinda con calle Cuauhtémoc, al oriente: 44.30 mts. colinda con Fortino Reyes, al poniente: 44.30 mts. colinda con Marcial Flores Carmona. Superficie aproximada: 769.04 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 2008.-El C.

Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.
2531.-10, 15 y 18 julio.

Exp. 1493/78/2008, GUILLERMO ROSAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popocatepetl, s/n, Col. El Rosario, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 50.00 mts. colinda con Fortunata Carmona Camona, al sur: 50.00 mts. colinda con Homero Escamilla Zarza, al oriente: 8.00 mts. colinda con Amalia Morales, al poniente: 8.00 mts. colinda con calle Popocatepetl. Superficie aproximada: 400.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de junio de 2008.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.
2531.-10, 15 y 18 julio.

Exp. 2103/92/2008, JOSE WILVERT CONDEZ ESCALONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2ª privada de La Retama, terreno 2, en la comunidad de Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 13.30 mts. colinda con José Becerril Vélez, al sur: 13.30 mts. colinda con María del Carmen Escalona Pichardo, al oriente: 15.40 mts. colinda con 2ª privada de La Retama, al poniente: 15.40 mts. colinda con Eucevio Hernández Torres. Superficie aproximada: 204.82 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 02 de julio de 2008.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.
2531.-10, 15 y 18 julio.

Exp. 2294/102/2008, ROSA MARIA CARMONA LAVANDEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Juan Aldama s/n, en la comunidad de San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 16.30 mts. colinda con María de Lourdes Trejo Lavanderos, al sur: 16.38 mts. colinda con Bertha González Huerta, al oriente: 37.00 mts. colinda con Jesús Lavanderos Carmona, al poniente: 37.00 mts. con privada Juan Aldama. Superficie aproximada de: 605.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 02 de julio de 2008.-El C. Registrador de la Propiedad en el Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, Lic. Carlos Guillermo Camacho Estrada.-Rúbrica.
2531.-10, 15 y 18 julio.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Exp. 02340/371/08, MARGARITA RAMIREZ MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de un predio denominado "Cornejal", ubicado en el número 11, de la calle Chilpancingo de la Villa de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y

linda: al norte: 30.00 m con José Porfirio Díaz; al sur: 31.00 m con Juan Márquez N. y otro; al oriente: 9.70 m con Margarita Ramírez M. y al poniente: 10.80 m con calle Chilpancingo. Lo que hace una superficie aproximada de 312.62 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 4 de junio del 2008.-Atentamente.-C. Registrador del Instituto de la Función Registral del distrito de Texcoco, Estado de México, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2537.-10, 15 y 18 julio.

Exp. 02341/372/08, MARIA EUGENIA PEREZ ORDOÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del predio denominado "Totolco", lote número 2, de la manzana número 5, de la calle Francisco Carbajal, de la Col. Lomas de Totolco, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m y colinda con lote 3; al sur: 16.00 m y colinda con lote 1; al oriente: 7.70 m y colinda con calle Francisco Carbajal; al poniente: 7.70 m y colinda con lote 9. Superficie de 123.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 4 de junio del 2008.-Atentamente.-C. Registrador del Instituto de la Función Registral del distrito de Texcoco, Estado de México, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2537.-10, 15 y 18 julio.

Exp. 02342/373/08, HERIBERTO MARTINEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de un terreno ubicado en cerrada del Puerto, manzana 2, lote 13, del predio denominado "Tlatelco", Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m y colinda con Angelina Vargas; al sur: 15.00 m y colinda con Octaviano Buendía; al oriente: 10.00 m y colinda con cerrada del Puerto; al poniente: 10.00 m y colinda con Felipe Buendía. Haciendo una superficie aproximada de 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 4 de junio del 2008.-Atentamente.-C. Registrador del Instituto de la Función Registral del distrito de Texcoco, Estado de México, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2537.-10, 15 y 18 julio.

Exp. 02343/374/08, TERESA HUERTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de un predio ubicado en calle Kabah, manzana 4, lote 15, Barrio San Juan Zapotla, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 16; al sur: 15.00 m con lote 14; al oriente: 08.00 m con lote L; al poniente: 08.00 m con calle Kabah. Lo que hace una superficie aproximada de 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 4 de junio del 2008.-Atentamente.-C. Registrador del Instituto de la Función Registral del distrito de

Texcoco, Estado de México, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2537.-10, 15 y 18 julio

Exp. 02344/375/08, EMMA PERALTA CENTENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Isidro Fabela, manzana 625, lote 73, el cual es denominado "La Era 3A", San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.73 m y colinda con cerrada Isidro Fabela; al sur: 12.35 m y colinda con Antonia Xochitl Alfaro; al sur: 00.86 m y colinda con Antonia Xochitl Alfaro; al oriente: 07.60 m y colinda con Fernando Peralta; al oriente: 06.70 m y colinda con Fernando Peralta; al poniente: 14.67 m y colinda con Inocencio Peralta. Lo que hace una superficie total de 189.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 4 de junio del 2008.-Atentamente.-C. Registrador del Instituto de la Función Registral del distrito de Texcoco, Estado de México, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2537.-10, 15 y 18 julio.

Exp. 02345/376/08, DAGOBERTO COYOTL PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble del terreno ubicado en privada sin nombre, sin número, Cabecera Municipal, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.67 m linda con Ana María Arrieta B.; al sur: 16.67 m linda con propiedad privada; al oriente: 18.00 m linda con privada sin nombre; al poniente: 18.00 m linda con propiedad particular. Superficie aproximada de 300.06 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 4 de junio del 2008.-Atentamente.-C. Registrador del Instituto de la Función Registral del distrito de Texcoco, Estado de México, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2537.-10, 15 y 18 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 03073/361/07, JOSE VAZQUEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble de un predio ubicado en calle Pedro Lascurain, manzana 25, lote 1, colonia Totolco, perteneciente a este municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.40 m y colinda con Gabriel Hernández; al sur: 15.40 m y colinda con Avenida Benito Juárez; al oriente 9.52 m y colinda con calle Pedro Lascurain; al poniente: 9.52 m y colinda con Jesús Vázquez S. Lo que hace una superficie aproximada de 146.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 22 de junio del 2007.-Atentamente.-C. Registrador del Instituto de la Función Registral del distrito de Texcoco, Estado de México, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2537.-10, 15 y 18 julio.